

ECUADOR*

CANJE DE NOTAS ENTRE LA DIRECCION
GENERAL DE AGRICULTURA DEL MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONOMICOS DE LA REPUBLICA DE
CHINA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR
RELACIONADAS A LA EXTENSION
DEL CONVENIO DE COOPERACION TECNICA

Firmadas y canjeadas el día 30 de junio y el día 12 de julio de 1982;
Entradas en vigor el día 18 de septiembre de 1982.

- I. Nota del Sr. Ing. Jaime Cevallos Murillo, Subsecretario General de Agricultura Y Ganadería de la República del Ecuador, al Sr. Kuo Kang, Director de la Oficina Comercial de la República de China

Oficio No. 1280 SG/DAI. Quito, a 30 JUN. 1982

Señor
Kuo Kang
Director de la Oficina Comercial
de la República de China
Presente.

De mis consideraciones:

El Director Ejecutivo del Programa Nacional del Arroz, mediante Oficio No. 170 de 29 de Marzo del año en curso, solicita al señor Ministro de Agricultura y Ganadería la ampliación del Convenio de Cooperación Técnica, suscrito entre el Gobierno de la República de China y nuestro país, para brindar asesoramiento al indicado Programa por un período adicional de dos años, a partir de septiembre de 1982.

Un funcionario del Departamento de Asuntos Internacionales mantuvo con usted una entrevista en el transcurso del mes de abril, y en forma preliminar este pedido ha recibido su aceptación.

En consideración que la cooperación que la República de China brinda al Programa Nacional del Arroz, ha logrado resultados altamente satisfactorios para el cumplimiento de sus objetivos específicos, mucho agradeceré a usted comunicar a su Gobierno que ésta Secretaría de Estado solicita la ampliación del Convenio hasta septiembre de 1984.

Muy atentamente,
Dios, Patria y Libertad

* Country with which the Republic of China has no diplomatic relations.

厄瓜多*

中華民國經濟部農業局
與厄瓜多共和國
農牧調查局間
農業技術合作協定
延期換文

七十一年六月三十日及七月十二日簽換；

七十一年九月十八日生效。

- 甲、厄瓜多共和國農牧部次長薛瓦優斯致中華民國駐厄瓜多商務處主任國剛函譯文

敬啟者：

查厄瓜多國家稻米會主任曾於本年三月廿九日以第一七〇號函請求農牧部長延長中華民國政府與厄瓜多所簽署之農技合作協定，俾自一九八二年九月起繼續對該會提供技術指導，為期兩年。

本部國際事務處一名官員曾於四月間與 臺端晤談，並經 臺端初步接受此項請求。

茲鑒於中華民國對厄國稻米會所提供之合作在完成特定目標上業已獲致極為令人滿意之成果，擬請 臺端惠將本部請求延展該協定至一九八四年九月一事轉報 貴國政府。

順向 臺端致意。

* 與我國無外交關係之國家

(Firmado)
Ing. Jaime Cevallos Murillo,
Subsecretario General de
Agricultura y Ganadería.

農牧部次長
薛瓦優斯 (簽字)
一九八二年六月三十日于基多

II. Nota del Sr. Kuo Kang, Director de la Oficina Comercial de la República de China, al Sr. Ing. Jaime Cevallos Murillo, Subsecretario General del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República del Ecuador

乙、中華民國駐厄瓜多商務處主任
國剛復厄瓜多共和國農牧部次
長薛瓦優斯函譯文

OCH-810

Julio 12, 1982

Sr. Ing.
Jaime Cevallos Murillo
Subsecretario General del
Ministerio de Agricultura y Ganadería
En su Despacho.

Señor Subsecretario:

Tengo el honor de acusar recibo del Oficio No. 1280 SG/DAI, suscrito por Vuestra Excelencia y fechado el 30 de junio de 1982, que lee como sigue:

“El Director Ejecutivo del Programa Nacional del Arroz, mediante Oficio No. 170 de 29 de Marzo del año en curso, solicita al señor Ministro de Agricultura y Ganadería, la ampliación del Convenio de Cooperación Técnica, suscrito entre el Gobierno de la República de China y nuestro país, para brindar asesoramiento al indicado Programa por un período adicional de dos años, a partir de septiembre de 1982.

Un funcionario del Departamento de Asuntos Internacionales mantuvo con usted una entrevista en el transcurso del mes de abril, y en forma preliminar este pedido ha recibido su aceptación.

En consideración que la cooperación que la República de China brinda al Programa Nacional del Arroz, ha logrado resultados altamente satisfactorios para el cumplimiento de sus objetivos específicos, mucho agradeceré a usted comunicar a su Gobierno que, esta Secretaría de Estado solicita la ampliación del Convenio hasta septiembre de 1984.”

En respuesta, me complace manifestarle que mi Gobierno tiene el agrado de aceptar la solicitud de Vuestra Excelencia para prorrogar el Convenio de Cooperación Técnica entre la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Asuntos Económicos de la República de China y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de la República del Ecuador, firmado en la ciudad de Quito el día 18 de septiembre de 1978 y renovado en 1980, por un período de dos años más a partir del 18 de septiembre de 1982,

次長閣下：

接准 閣下本年六月三十日
SG/DAI 第一二八〇號函內開：

「查厄瓜多國家稻米會主任曾於本年三月二十九日以第一七〇號函請求農牧部長延長中華民國政府與厄瓜多所簽署之農技合作協定，俾自一九八二年九月起繼續對該會提供技術指導，為期兩年。

本部國際事務處一名官員曾於四月間與 臺端晤談，並經 臺端初步接受此項請求。

茲鑒於中華民國對厄國稻米會所提供之合作在完成特定目標上業已獲致極為令人滿意之成果，擬請 臺端惠將本部請求延展該協定至一九八四年九月一事轉報 貴國政府。」

本人茲復告 閣下：敝國政府同意接受 閣下請求，將中華民國經濟部農業局與厄瓜多共和國農牧調查局於一九七八年九月十八日在厄京基多所簽訂並經於一九八〇年延長效期之農技合作協定自一九八二年九月十八日起再予延長兩年。
閣下SG/DAI 第一二八〇號來函

y considerar que el citado Oficio No. 1280 SG/DAI suscrito por Vuestra Excelencia y este Oficio de respuesta de mi parte constituirán un acuerdo al respecto entre nuestros dos Gobiernos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Subsecretario, las seguridades de mi más alta consideración.

Muy atentamente,

(Firmado)
Kuo Kang
Director de la Oficina
Comercial
de la República de China

CANJE DE NOTAS ENTRE LA DIRECCION
GENERAL DE AGRICULTURA DEL MINISTERIO DE
ASUNTOS ECONOMICOS DE LA REPUBLICA DE
CHINA Y LA DIRECCION DE INDUSTRIAS DEL
EJERCITO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
RELACIONADAS A LA EXTENSION
DEL CONVENIO DE COOPERACION TECNICA

Firmadas y canjeadas el día 21 de diciembre, 1982 y
el día 14 de enero de 1983;
Entradas en vigor el día 27 de enero de 1983.

I. Nota del Sr. Miguel Vásquez Realpe, Director Ejecutivo Int. de Industrias del Ejército de la República del Ecuador, al Sr. Kuo Kang, Director de la Oficina Comercial de la República de China

Nº: 822381 DINE-e.

FECHA: Quito, a 21 DIC. 1982

ASUNTO: Renovación Convenio.

DE: SR. CRNEL. DE E. M., DIRECTOR EJECUTIVO
INT. DE INDUSTRIAS DEL EJERCITO.

PARA: SR. KUO KANG. -DIRECTOR DE LA OFI-
CINA COMERCIAL DE LA REPUBLICA DE
CHINA.

EN: SU DESPACHO.

Cúmpleme dirigirme a usted, para solicitarle formalmente la renovación por el plazo de dos años más, del Convenio de Asistencia Técnica celebrado entre DINE y la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Asuntos Económicos de la República de China.

El Convenio regirá hasta el día 27 de Enero de 1985, bajo las mismas condiciones y estipulaciones al suscrito el 27 de Enero de 1981.

Mucho estimo que se digna contestar por escrito a

que el presente oficio constituye una parte de un acuerdo al respecto entre nuestros dos Gobiernos.

本人藉此機會順向閣下重申最崇高之敬意。

中華民國商務處主任

國剛（簽字）

一九八二年七月十二日于基多

中華民國經濟部農業局
與厄瓜多共和國
陸軍工業署間漁業
技術合作協定
延期換文

七十一年十二月二十一日及七十二年
一月十四日簽換；
七十二年一月二十七日生效。

甲、厄瓜多共和國陸軍工業署署長
瓦斯蓋斯上校致中華民國駐厄
瓜多商務處主任國剛函譯文

敬啟者：

茲謹向貴端正式請求將中華民國經濟部農業局與厄瓜多共和國陸軍工業署間所簽署之漁業技術合作協定依照一九八一年一月廿七日簽訂之相同條件與規定，延長效期兩年，自一九八五年一月廿七日止。

是否同意延長該協定效期乙節